



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 09 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 7873/2016, por la que Secretaría Académica, solicita el reconocimiento de designación de la Arquitecta JIMENA MAURAS (DNI N° 36.355.656), para cumplir funciones en la Secretaría mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en razón de que la mencionada, ha venido cumpliendo con sus actividades desde el 05/09/2016.

Que en razón de lo expresado, corresponde producir un reconocimiento de servicios por el periodo del 05 al 30/09/2016.

Que el Area de Personal, informa que se ha reservado un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, para producir la presente designación.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

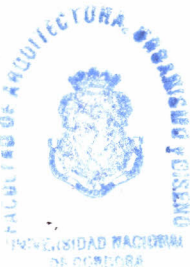
ARTICULO N° 1: Reconocer la efectiva prestación de servicios cumplidos por la **Arquitecta JIMENA MAURAS (DNI N° 36.355.656)**, en la Secretaría Académica de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, vacante prestada de Sin Determinar, por el periodo del 05 al 30 de Septiembre de 2016.

ARTICULO N° 2: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Atq. MARCO ANTONIO ARBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Atq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1648-16